



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 26 de enero de 2010 (28.01)

17558/09

CRS CSA 1

ACTA SUCINTA

**Asunto: Reunión n.º 1377 del COMITÉ ESPECIAL DE AGRICULTURA celebrada en
Bruselas el lunes 7 de diciembre de 2009**

ÍNDICE

Página

1.	Aprobación del orden del día	3
2.	Ayudas estatales para la adquisición de tierra agrícola.....	3
3.	Métodos de trabajo del CEA tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.....	3
4.	Organización de los futuros trabajos	4

o
o o

El Presidente del Comité Especial de Agricultura invita a los Jefes de Delegación, a la Comisión y a la Secretaría del Consejo a un almuerzo que se celebra en la planta 80 del edificio Justus Lipsius.

1. Aprobación del orden del día provisional

17048/09 OJ/CSA 21

Se aprueba el orden del día.

2. Ayudas estatales para la adquisición de tierra agrícola

Artículo 88, apartado 2 del Tratado

- a) *Petición de Letonia*
16025/09 AGRI 507
17063/09 AGRI 548
- b) *Petición de Lituania*
16039/09 AGRI 509
17144/09 AGRI 551
- c) *Petición de Italia*
16618/09 AGRI 527
17064/09 AGRI 549
- d) *Petición de Hungría*
16662/09 AGRI 529
17060/09 AGRI 547

El Comité toma nota de las presentaciones efectuadas por las Delegaciones italiana, letona, lituana y húngara y de las observaciones formuladas por las delegaciones y por el Representante de la Comisión. Al no registrarse acuerdo en el Comité, la Presidencia manifiesta su intención de elevar el asunto al Consejo en su próxima sesión (Agricultura y Pesca).

3. Métodos de trabajo del CEA tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa

El Comité observa que, a raíz de la entrada en vigor del tratado de Lisboa, el "procedimiento legislativo ordinario" (es decir, la codecisión) se amplía a nuevos ámbitos en los que tiene competencias el CEA. Observa asimismo la posible necesidad de ciertas adaptaciones técnicas de sus métodos de trabajo con motivo del aumento del volumen de expedientes de codecisión. En nombre del Trío de Presidencias entrante, la Delegación española manifiesta su intención de que el Comité vuelva a tratar este asunto en el primer semestre de 2010.

4. **Organización de los futuros trabajos**

La Presidencia informa al Comité de la planificación de la sesión del Consejo de los días 14-16 de diciembre.
